

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 465 QUILLON, viernes 6 marzo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

5012

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RIVAS HERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.617.069

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS Nº 53, 54, 286, POR \$ 1.796.743.- DE EDUARDO ENRIQUE RIVAS HERNÁNDEZ, GESTOR TERRITORIAL, MARÍA AURORA ESPINOZA ALVEAL, PSICÓLOGA LABORATORIA PROFESIONALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO O.M.I.L., HONORARIOS Y BONO DE INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO 2015, DECRETO ALCALDICIO Nº 109, 110 DE FECHA 13 DE ENERO 2015, QUE APRUEBAN CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS, FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

MUNICIP



RECIBI CONFORME